

RESOLUCION
Nº 422/95

EXPEDIENTE Nº 2559/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.443

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la firma "Bianconi S.R.L." de la factura nº 0000-00000678 obrante a fs. 1, por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación afectados a la Secretaría Letrada de Informática correspondiente al mes de enero de 1995; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 3 por el Departamento de Liquidaciones (División Técnica) y a fs. 4 por el Departamento de Compras en el sentido que el presente gasto no se halla amparado por orden de compra,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura de fs. 1 y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "BIANCONI S.R.L." la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 3.670.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO S. NAZARENO